



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 21 de setiembre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10450
DICTAMEN Nº 43 /2021
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual se “**DECLARA DE INTERÉS EL II FORO DIGITAL ACADÉMICO COVID-19: TRABAJOS DE ANÁLISIS PARA UN MUNDO SOSTENIBLE**”, presentado por los senadores Oscar Salomón y Patrick Kemper.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI
RELATOR

MIGUEL F. RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE

M I E M B R O S

ANTONIO BARRIOS

GILBERTO APURIL

JOSÉ LEDESMA

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

**POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EL II FORO DIGITAL ACADÉMICO COVID-19:
TRABAJOS DE ANÁLISIS PARA UN MUNDO SOSTENIBLE.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. De interés el compromiso del Plan de Acción de Parlamento Abierto (2021-2023), "II Foro Digital Académico Covid-19: Trabajos de análisis para un mundo sostenible" organizado por la Dirección General del Observatorio Legislativo en alianza con la Asociación sin fines de lucro Civilab, entre los meses de setiembre y noviembre 2021, por medio de la plataforma telemática Zoom.

ARTÍCULO 2º. Encomendar a las Direcciones Generales del Observatorio Legislativo y Desarrollo Institucional, la realización de las acciones requeridas para el desarrollo del FORO ACADÉMICO.

ARTÍCULO 3º. De forma.